



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS/NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
5.1 REGISTRO DE RESULTADOS	4
5.2 EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	5
5.3 EVALUACIONES EXTERNAS.....	5
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	6
7. ARCHIVO	6
8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS	7
9. FLUJOGRAMA	8

COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO tzivZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	


EDICIONES DEL DOCUMENTO – PAC07		
Número	Fecha	Modificaciones
00	15-12-08	Adaptación del modelo marco (R09) a la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
01	19-12-08	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
02	22-04-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la revisión del GEI
03	22-07-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la adaptación a la Circular 2009-01 (Segunda convocatoria AUDIT)
04	29-09-09	Adaptación según el Informe Técnico del Sistema de Garantía de Calidad. AUDIT2, para la EIIC realizado por el GEI.
05	06-10-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
06	07-11-14	Revisión de los apartados “Referencias / Normativa”, “Objetivo”, “Alcance” y “desarrollo del procedimiento” y modificación del formato del encabezado del documento.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Subdirector de Calidad y Asuntos económicos	Comisión de Calidad de la EIIC	Junta de Escuela de la EIIC	
Fecha: 14/07/2014	Fecha: 24/07/2014	Fecha: 07/11/2014	Fecha: 01/04/2015

PAC07

M06 de 07/11/2014

Página 2 de 9

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

NOMENCLATURA

ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
CGC	Comisión de Garantía de Calidad
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EIIC	Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
ED	Equipo Directivo
GEI	Gabinete de Evaluación Institucional
NC	No conformidades
NCP	No conformidades potenciales
SGC	Sistema de Garantía de Calidad
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. OBJETO

El **objeto** del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que la EIIC revisa sus resultados y propone mejoras, con el **propósito** de garantizar que la gestión del Centro se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos.

2. ALCANCE


Los procesos de análisis y valoración afectan a los resultados generales del Centro así como a los resultados de las Titulaciones Oficiales de las que es responsable, y se aplican anualmente.



3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Las fuentes que se deben tener en cuenta son, entre otras:

Externa:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27		MzI0MzU=

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Comisión para la Regulación del Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales –CURSA- (2010): Protocolo para el Seguimiento y la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales
- ACECAU (2011). Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster.

De la ULPGC

- Reglamento para el Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 22 de febrero de 2012.

Del Centro:

- Objetivos de Calidad del Centro (F02-PEC01).

4. DEFINICIONES

No se considera necesario incluir definiciones.


5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO



5.1 REGISTRO DE RESULTADOS

El procedimiento comienza con el registro de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores determinados para el curso académico objeto de valoración¹ y para ello:

- El Subdirector con competencias en Calidad, atendiendo a los diferentes tipos de indicadores, recurre a la consulta de bases de datos institucionales, informes institucionales, memorias académicas anuales e informes internos del Centro (informes de revisión del procedimiento, informes de resolución de no conformidades, etc.)
- Los datos consultados son anotados en un documento organizado según los resultados relativos a: objetivos generales del Centro, rendimiento general del Centro, de las Titulaciones y grado de implantación de los procesos del Centro. Para

¹ La Batería de Indicadores por cada curso académico se determina, de forma general, a través del procedimiento institucional para el establecimiento de indicadores para el SGC de los Centros de la ULPGC y, de forma particular, a través del procedimiento estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política del Centro.

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

la mayor comprensión del documento, éste incluye información relativa a la forma de cálculo de cada indicador así como la justificación de los resultados no obtenidos.

- Para ayudar en este proceso, el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) elabora un documento que guía en la consulta de los indicadores institucionales y en la forma de proceder para un registro uniforme de la información de cada Centro.

5.2 EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Una vez registrados los resultados, el análisis de los mismos corresponde a diferentes responsables según su implicación en la gestión del Centro.

La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) es la responsable de analizar los resultados del Título que le corresponda coordinar y, para ello:


- El Subdirector con competencias en calidad facilita el registro de los resultados correspondientes a la Titulación.
- La CAD asume el análisis o delega en otras personas y, posteriormente, revisa y da el visto bueno. El resultado de este análisis debe contemplarse en el autoinforme de seguimiento de la titulación y que se realiza para cada curso académico.



5.3 EVALUACIONES EXTERNAS

Si al Centro se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión, elabora el informe requerido.
- El ED le da el visto bueno antes de su envío.
- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo.

En el caso de los informes de seguimiento del Título para rendir cuentas de su implantación a las agencias de calidad autonómica y nacional, específicamente se actúa como sigue:

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

- el Informe Anual de Seguimiento del Título es elaborado por el Subdirector responsable de esa titulación en colaboración con la CAD de la misma. El mismo será coordinado por el Subdirector con competencias en calidad y la CGC, atendiendo a las indicaciones del GEI, que se registrarán por los criterios determinados por las agencias de calidad.
- El informe definitivo es aprobado por la CAD quien le da el visto bueno.
- El GEI de la ULPGC será el responsable del envío del mismo a la agencia de calidad externa.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS


El Subdirector con competencias en Calidad procede, de forma bienal, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento.



La medición, análisis y mejora de la gestión documental, se desarrolla siguiendo lo expuesto en el apartado 5 de este procedimiento, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

7. ARCHIVO

Tabla 1. Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F07-PAC01)	Papel y/o informático	Subdirector con competencias en Calidad	6 años
Autoinforme de seguimiento de la titulación	Papel y/o informático	Subdirector responsable de la titulación	6 años

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cívicas
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ASUNTOS ECONÓMICOS	

8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS

Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

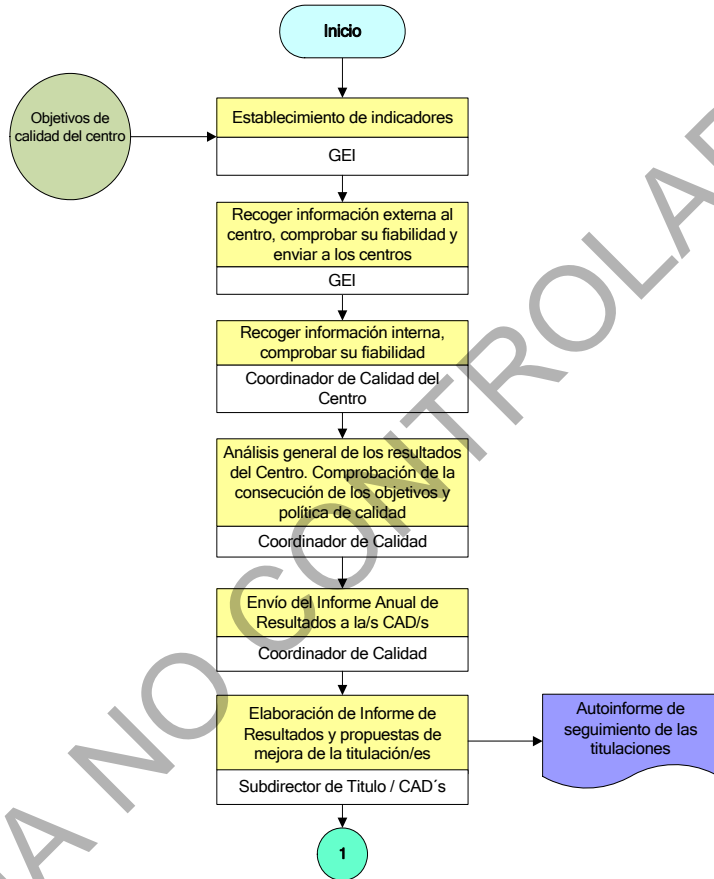
Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Centro	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Asesoramiento Docente	X			
Subdirector con competencias en Calidad	X			
Vicerrectorados	X	X		


COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO tzivZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

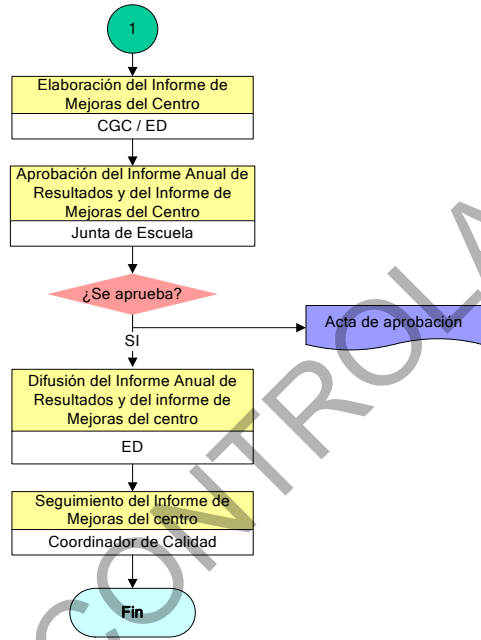
9. FLUJOGRAMA

Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora de Resultados




PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	

Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora de Resultados



COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU%b%X1deu1aTw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzU=	